



**CIRCULAR PARTICIPACIÓN EN TÉCNICOS-
ENTRENADORES EN EL
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KICKBOXING
TATAMISPORT Y RINGSPO
RT
2019**





LUGAR DE REALIZACIÓN Y FECHA.

9 – 10 -11 Y 12 de mayo 2019

El Palacio Multiusos de Guadalajara, también conocido como polideportivo de Aguas Vivas, es un pabellón deportivo de Guadalajara, el de mayor capacidad y superficie de la ciudad.

Dirección: Av. de El Vado, 13, 19005 Guadalajara

Capacidad: 5.894

Teléfono: 949 88 70 70.

Será requisito imprescindible para participar aportar **técnicos por prueba con titulación técnica homologada y actualizada por la F.E.K.M con certificado de aptitud/capacitación de entrenador deportivo o tener titulación o estar cursando la titulación oficial de técnico Deportivo de Kickboxing aprobado por comisión directiva del CSD el plan formativo de la especialidad deportiva de kickboxing**, sin dicha titulación o habilitación pueden asistir integrantes del equipo que tendrán la consideración de asistentes, sin capacidad de realizar labores de entrenador.

Dicho requisito se encuentra aprobado en la reglamentación aprobada por la Comisión Delegada y Asamblea General de 9 de Diciembre de 2019

PROGRAMA

Jueves 9 de Mayo:

9 am - 13 pm, pesaje competidoras y competidores Senior, Veteranos (tatami y ring) y categoría junior (SOLO ring sport).

14 pm, comienzo de la competición. Eliminatorias de ring de los pesos que tengan más de 3 peleas en su peso.

En tatami se comenzará con Point Fight hasta acabar con todos los pesos en la modalidad.





Viernes 10 de Mayo:

9 am, comienzo de la competición. En tatami se comenzará con Light Contact hasta acabar con la modalidad, y seguirá Kick light hasta acabar con la modalidad.

En ring se realizarán todas las eliminatorias, semifinales y las finales que no vayan a estar en la gala del sábado noche.

18 pm – 21 pm, pesaje del resto de categorías (infantil, cadete y junior). *No parará la competición para realizar el pesaje.

Sábado 11 de Mayo:

9 am, comienzo de la competición. Se comenzará con Point Fight, hasta acabar la modalidad, continuando con LightContact hasta finalizar la modalidad.

La competición durará hasta el comienzo de la Gala. *O fin de la modalidad de Light Contact.

Domingo 12 de Mayo:

9 am, comienzo de la competición.

14 pm, fin del Campeonato.

COMPORTAMIENTO DE ENTRENADORES:

Si un entrenador cree que ha habido un error arbitral, deberá comunicarlo inmediatamente dirigiéndose al cuerpo arbitral.

Si considera que ha sido perjudicado injustamente, previo depósito de 100 euros, que entregará al Director de Arbitraje del Campeonato.

Una vez reunido el Comité de Apelación y estudiado el caso, tomará una decisión al respecto. Su decisión es final y definitiva.

Si dicho Comité no encuentra suficientes motivos para cambiar la decisión, el Entrenador perderá los 100 euros, que serán ingresados en la cuenta de la F.E.K.M Según Reglamento FEKM, Capítulo 1, Artículo 7.1, una decisión sólo puede ser cambiada en caso de error material. No se admitirán videos como prueba de alguna reclamación.

Cualquier comportamiento antideportivo de competidores, entrenadores, Oficiales (estén o no trabajando en ese momento), miembros de la organización o seguidores que atenten contra la marcha normal de la competición (interrumpir la competición, criticar destructivamente, insultar, ruidos de bocinas, etc.), puede acarrear a la descalificación inmediata para el competidor, el entrenador o el equipo autonómico, pudiendo





extenderse a las sanciones tipificadas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.E.K.M. En los casos de Faltas muy graves, tipificadas en los Reglamentos FEKM, por parte de un entrenador, ayudante u otro miembro representante de cualquier equipo autonómico, el Jefe de Tatami convocará al Comité de Apelación del Campeonato para solicitarle que le sea retirada la invitación y sean inmediatamente desalojados de la zona de competición o del Pabellón, dependiendo de la gravedad de la infracción.

INDUMENTARIA DEPORTIVA.

Tanto en la ceremonia de apertura como en la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los **ENTRENADORES participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autonómica.**

LOS ENTRENADORES PODRÁN ESTAR en la zona de entrenadores habilitada (zona del ring o de Tatami) , con Chandal o ropa de su selección autonómica.

No se permitirá en la Zona de entrenadores:

- Vestir con prenda de cabeza.
- Indumentaria de clubes deportivos o ajena a su selección
- Pantalones cortos.
- Indumentaria de otras disciplinas que no sean Kickboxing.
- Tatuajes visibles que infrinjan la normativa Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

ACREDITACIONES

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la FEKM en el plazo habilitado, con la titulación indicada, en la plataforma www.sportdata.org

No podrán entrar en la zona de competición otras personas a las ajenas a la organización, competidor y entrenador que va a realizar la prueba así como cuerpo arbitral así como cualquier otra persona habilitada por la organización.

Todo aquel que infrinja esta norma será expulsado del recinto deportivo, aplicando, en su caso la normativa sancionadora administrativa y disciplinaria al efecto.





**LAS INSCRIPCIONES DE LOS ENTRENADORES DEBERÁN ESTAR REGISTRADAS
CON FECHA LÍMITE 5 DE ABRIL DE 2019 EN LA PLATAFORMA
WWW.SPORTDATA.ORG**

En Madrid, a 15 de marzo de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

